



ANEXO: FICHAS DEL REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
Responsable del tratamiento	Ayuntamiento de PEDRERA Plaza del Pueblo 1 41566 Pedrera (Sevilla) T:954819019
Delegada de protección de datos	Asunción Angel Páez Plaza del Pueblo 1 41566 Pedrera 954819019 secretariaintervencionpdrera@gmail.com
Finalidad del tratamiento	Gestión de personal del Ayuntamiento, funcionario y laboral. Expediente personal. Control horario. Incompatibilidades. Formación. Planes de pensiones. Acción social. Prevención de riesgos laborales. Emisión de la nómina del personal del Ayuntamiento, así como de todos los productos derivados de la misma. Gestión económica de la acción social y obtención de estudios estadísticos o monográficos destinados a la gestión económica del personal. Gestión de la actividad sindical en el Ayuntamiento.
Base jurídica del tratamiento	RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la

Código Seguro de Verificación	IV7EVXZ2JNEY56XLUIA4A5ZVMQ	Fecha	14/05/2021 08:50:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO PARA LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA AUTOMATIZADA DEL AYUNTAMIENTO DE PEDRERA		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7EVXZ2JNEY56XLUIA4A5ZVMQ	Página	1/8





	<p>reforma de la Función Pública.</p> <p>Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.</p> <p>Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.</p>
Interesados	Personal laboral y funcionario del Ayuntamiento y sus familiares.
Categorías de datos personales	<p>Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono.</p> <p>Categorías especiales de datos: datos de salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales y grado de discapacidad, sin inclusión de diagnósticos), afiliación sindical, a los exclusivos efectos del pagos de cuotas sindicales (en su caso), representante sindical (en su caso), justificantes de asistencia de propios y de terceros.</p> <p>Datos de características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. Datos de circunstancias familiares: Fecha de alta y baja, licencias, permisos y autorizaciones.</p> <p>Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional.</p> <p>Datos de detalle de empleo y carrera administrativa. Incompatibilidades.</p> <p>Datos de control de presencia: fecha/hora entrada y salida, motivo de ausencia.</p> <p>Datos económico-financieros: Datos económicos de nómina, créditos, préstamos, avales, deducciones impositivas baja de haberes correspondiente al</p>

Código Seguro de Verificación	IV7EVXZ2JNEY56XLUIA4A5ZVMQ	Fecha	14/05/2021 08:50:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO PARA LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA AUTOMATIZADA DEL AYUNTAMIENTO DE PEDRERA		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7EVXZ2JNEY56XLUIA4A5ZVMQ	Página	2/8





	<p>puesto de trabajo anterior (en su caso), retenciones judiciales (en su caso), otras retenciones (en su caso). Datos bancarios.</p> <p>Otros datos: datos relativos a la acción social, datos sobre sanciones en materia de función pública.</p>
Cesiones de datos	<p>Instituto Nacional de Administración Pública.</p> <p>Registro Central de Personal.</p> <p>Entidad a quien se encomiende la gestión en materia de riesgos laborales.</p> <p>Instituto Nacional de la Seguridad Social y mutualidades de funcionarios.</p> <p>Entidad gestora y depositaria del Plan de Pensiones de la Administración General del Estado.</p> <p>Tesorería General de la Seguridad Social.</p> <p>Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas.</p> <p>Colegios de Huérfanos.</p> <p>Organizaciones sindicales.</p> <p>Entidades financieras.</p> <p>Agencia Estatal de Administración Tributaria.</p> <p>Intervención General de la Administración del Estado.</p> <p>Tribunal de Cuentas.</p>
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Periodo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Código Seguro de Verificación	IV7EVXZ2JNEY56XLUIA4A5ZVMQ	Fecha	14/05/2021 08:50:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO PARA LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA AUTOMATIZADA DEL AYUNTAMIENTO DE PEDRERA		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7EVXZ2JNEY56XLUIA4A5ZVMQ	Página	3/8





Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Código Seguro de Verificación	IV7EVXZ2JNEY56XLUIA4A5ZVMQ	Fecha	14/05/2021 08:50:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO PARA LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA AUTOMATIZADA DEL AYUNTAMIENTO DE PEDRERA		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7EVXZ2JNEY56XLUIA4A5ZVMQ	Página	4/8





SEGURIDAD	
Responsable del tratamiento	Ayuntamiento de PEDRERA Plaza del Pueblo 1 41566 Pedrera (Sevilla) T:954819019
Delegada de protección de datos	Asunción Angel Páez Plaza del Pueblo 1 41566 Pedrera 954819019 secretariaintervencionpdrera@gmail.com
Finalidad del tratamiento	Garantizar la seguridad de personas, bienes e instalaciones. Registro y control de las visitas.
Base jurídica del tratamiento	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Interesados	Personal propio y externo que presta servicio en el Ayuntamiento. Personas físicas o representantes de personas jurídicas que acuden a la sede del Ayuntamiento a realizar diversas gestiones.
Categorías de datos personales	De todo el colectivo de interesados: Imagen En relación al personal que no presta servicios en el Ayuntamiento, el recogido en el control de acceso: Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, teléfono. En su caso, datos de la representación que ostenta.
Cesiones de datos	Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, órganos judiciales, Ministerio Fiscal.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Periodo de conservación	En un mes a contar desde la fecha de su recogida.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema

Código Seguro de Verificación	IV7EVXZ2JNEY56XLUIA4A5ZVMQ	Fecha	14/05/2021 08:50:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO PARA LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA AUTOMATIZADA DEL AYUNTAMIENTO DE PEDRERA		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7EVXZ2JNEY56XLUIA4A5ZVMQ	Página	5/8





Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento.

Código Seguro de Verificación	IV7EVXZ2JNEY56XLUIA4A5ZVMQ	Fecha	14/05/2021 08:50:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO PARA LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA AUTOMATIZADA DEL AYUNTAMIENTO DE PEDRERA		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7EVXZ2JNEY56XLUIA4A5ZVMQ	Página	6/8





REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS	
Responsable del tratamiento	Ayuntamiento de PEDRERA Plaza del Pueblo 1 41566 Pedrera (Sevilla) T:954819019
Delegada de protección de datos	Asunción Angel Páez Plaza del Pueblo 1 41566 Pedrera 954819019 secretariaintervencionpedrera@gmail.com
Finalidad del tratamiento	Gestión del registro de entrada y salida de documentos del Ayuntamiento, en los términos previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Base jurídica del tratamiento	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Interesados	Personas físicas, incluidas representantes de personas jurídicas, que se dirigen al Ayuntamiento, o reciben comunicaciones del mismo. Personal del Ayuntamiento destinatario o emisor de comunicaciones.
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, teléfono y firma. Datos de representación en su caso. Datos relacionados con el documento presentado.
Cesiones de datos	Órganos administrativos a los que, en su caso, se dirija la solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Periodo de conservación	Se conservarán durante el tiempo que necesario

Código Seguro de Verificación	IV7EVXZ2JNEY56XLUIA4A5ZVMQ	Fecha	14/05/2021 08:50:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO PARA LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA AUTOMATIZADA DEL AYUNTAMIENTO DE PEDRERA		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7EVXZ2JNEY56XLUIA4A5ZVMQ	Página	7/8





	<p>para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.</p>
Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento.</p>

Código Seguro de Verificación	IV7EVXZ2JNEY56XLUIA4A5ZVMQ	Fecha	14/05/2021 08:50:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO PARA LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA AUTOMATIZADA DEL AYUNTAMIENTO DE PEDRERA		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7EVXZ2JNEY56XLUIA4A5ZVMQ	Página	8/8

